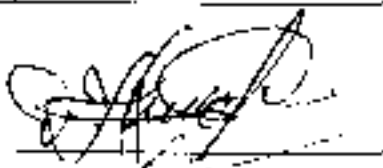
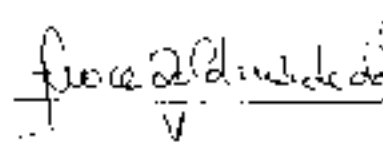
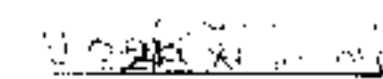
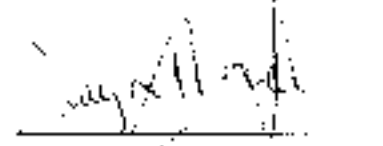
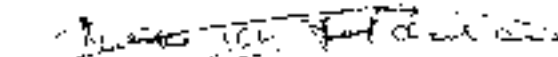


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FOTO INTERNACIONAL FOTOIM S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL DIA SABADO 18 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

<u>Nro.</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u># Acciones registr.</u>	<u>%</u>	<u>FIRMAS</u>
1	OSWALDO CESAR ZALDUMBIDE	2500	25.00	
2	GRACE KARINA ZALDUMBIDE VINTIMILLA	2500	25.00	
3	MARTHA VANESSA ZALDUMBIDE VINTIMILLA	2500	25.00	
4	ZULLY PATRICA ZALDUMBIDE VINTIMILLA	2500	25.00	
	TOTAL	10.000	100	

Machala, 18 de Marzo del 2017


OSWALDO CESAR ZALDUMBIDE
GERENTE GENERAL
SECRETARIO


MARTHA M. VINTIMILLA CHUCHUCA
PRESIDENTE

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FOTOIN S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL DIA SABADO DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En el Cantón Machala, a los dieciocho días del mes de Marzo del 2017, en las oficinas de la compañía FOTOIN S.A. ubicada en esta ciudad en las calles Rocafuerte 913 y Juan Montalvo, siendo las nueve horas, se reúnen los siguientes accionistas:

1.- OSWALDO CESAR ZALDUMBIDE, por sus propios derechos, poseedor de DOS MIL QUINIENTAS participaciones acumulativas e indivisibles de Un Dólar cada una, las que representan el 25% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

2.- GRACE KARINA ZALDUMBIDE VINTIMILLA, por sus propios derechos, poseedora de DOS MIL QUINIENTAS participaciones acumulativas e indivisibles de Un Dólar cada una, las que representan el 25% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

3.- MARTHA VANESSA ZALDUMBIDE VINTIMILLA, por sus propios derechos, poseedora de DOS MIL QUINIENTAS participaciones acumulativas e indivisibles de Un Dólar cada una, las que representan el 25% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

4.- ZULLY PATRICIA ZALDUMBIDE VINTIMILLA, por sus propios derechos, poseedora de DOS MIL QUINIENTAS participaciones acumulativas e indivisibles de Un Dólar cada una, las que representan el 25% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

Concurrencia que representa el Cien por ciento del total del capital suscrito y pagado de la compañía FOTOIN S.A. quórum legal que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declararse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL de Accionistas, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016;

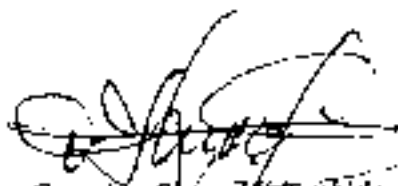
2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016;

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

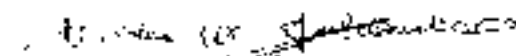
Preside la presente Junta Universal de Accionistas, la Señora Martha Magdalena Vintimilla Chuchuca, y actúa como secretaria de la misma el Sr. Oswaldo César Zaldumbide GERENTE GENERAL de la referida compañía. La Presidencia dispone que por secretaria se constate una vez más el quórum reglamentario para la realización de este tipo de Junta, y se proceda a elaborar la lista de accionistas presente, constatada la presencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, la Sra. Presidente declara instalada la presente Junta, quien dispone a secretaria se proceda a dar lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016. Al efecto el Sr. Oswaldo César Zaldumbide, en calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía hace la entrega a los accionistas la documentación correspondiente al balance del año 2016, con sus respectivos respaldos y justificativos de todo el movimiento económico, financiero, contable y comercial de ese año en referencia; con dicha documentación entregada hace la explicación del caso en calidad de Administrador de la compañía y asevera que todas y cada una de los movimientos indicados en los documentos son de conocimiento de los socios, explicaciones formuladas en su momento de acuerdo al contenido de la información económica que consta en dichos documentos lo mismo que es real y que está fundamentada y soportada en los registros y archivos de la compañía. En el año 2016 la empresa realizó ventas por el valor de USD. 197,577.81 por concepto de importación,

comercialización y reparación de cámaras fotográficas y accesorios, el costo total fue de USD. 62,289.78, los gastos fueron de USD 129,937.00 siendo el total de costos y gastos el valor de 192,226.78 quedando una utilidad de USD. 5,351.03 siendo para la repartición de los trabajadores el valor de USD 802.65, por lo que la compañía pagó por Impuesto a la Renta el valor de USD. 855,26 motivo por el cual se manifiesta que el presente informe cumple en forma general con los requisitos exigidos por el Reglamento respectivo, luego de las deliberaciones del caso y siendo consentes los accionistas de la actual situación de la compañía, resuelven por UNANIMIDAD aprobar el presente informe del Representante Legal de la compañía. Tratado y resuelto el primer punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretaria se dé lectura al **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016;** toma la palabra el Sr Ing. Miguel Medina Vallejo, Comisario Principal de la compañía para manifestar a los accionistas presentes que dando cumplimiento a la Ley de Compañías, hace la entrega del informe correspondiente al balance por el ejercicio económico del año 2016, el mismo que contiene datos reales y es el fiel reflejo del movimiento económico de la compañía FOTOIN S.A., de acuerdo a los registros contables de la empresa, a los cuales se remite en caso de ser necesario. Deja constancia que el informe de Comisario cumple con todos los requisitos que establece el Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías y manifiesta que lo pone a consideración para su aprobación, luego de analizar el informe presentado por el Ing. Miguel Medina los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar el informe de Comisario Principal. Tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretaria se dé lectura del **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.** Al respecto toma la palabra el Sr. Oswaldo César Zaldumbide para manifestar a la sala que como es de conocimiento de los socios los estados financieros de la compañía es el fiel reflejo del ejercicio económico del año 2016 en el que se plasma la situación Comercial, económica y financiera de la empresa, para mayor ilustración y legalidad de esto junta se ha entregado una copia a cada uno de los presentes para un mejor entendimiento. Para analizar cada cuenta del balance presentado para su aprobación, los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar los estados financieros correspondiente al año 2016.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por los accionistas presentes en forma UNANIME, para lo cual como constancia de lo actuado, proceden a firmarlo en unidad de acto, siendo las once horas quince minutos la Presidencia declara clausurada la presente Junta.



Oswaldo César Zaldumbide
GERENTE GENERAL
SECRETARIO



Martha M. Viamilla Chuchuco
PRESIDENTE